



**CONTRALORÍA**  
General de la República

821116

Contraloría General de la República :: SGD 19-06-2025 15:48  
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0122540 Fol:0 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 821116 DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 2 / MARIBEL CAVANZO PUERTO  
DESTINO ALLIANZ SEGUROS S.A.  
ASUNTO SOLICITUD O PRIMER REQUERIMIENTO DE COBRO PERSUASIVO ASEGURADORA ALLIANZ  
OBS

Bogotá D.C.,

2025EE0122540



Señores

**ALLIANZ SEGUROS S.A.**

notificaciones@gha.com.co

Ciudad

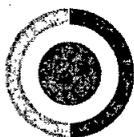
**REFERENCIA:** PROCESO DE COBRO COACTIVO No. DCC2-108  
**EJECUTADOS:** ARTURO JOSÉ FRUCTUOSO MONTEJO NIÑO (C.C. No. 6.764.528) Y OTROS  
**ENTIDAD AFECTADA:** MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, DEPARTAMENTO DEBOYACA, MUNICIPIO DE TUNJA, EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA

**ASUNTO: PRIMER REQUERIMIENTO - AVISO COBRO PERSUASIVO**

Cordial saludo:

Mediante Auto No. DCC2-122 de fecha 22 de junio de 2023 esta Dirección avocó conocimiento del proceso DCC2-108, que en su artículo segundo DECLARA abierto el presente proceso de cobro coactivo, en cuantía de **DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTI SEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$12.763.111.426,39)** contra los ejecutados de la referencia de manera solidaria; así como contra las diferentes Compañías de Seguros, entre ellas Allianz Seguros S.A.

Una vez solicitada la actualización de la liquidación del crédito a la Unidad de Cobro Coactivo, después de aplicados los pagos realizados con ocasión de la póliza de coaseguro No. 21960729, se observa que la compañía aseguradora ALLIANZ SEGUROS S.A. mantiene un saldo insoluto de su obligación con corte a 30 de junio de 2025, el cual asciende a la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$2.443.949,40)** distribuidos de la siguiente manera:



**CONTRALORÍA**  
General de la República

**UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$1.456.267,85) como capital, e intereses moratorios por valor de NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$987.681,55), razón por la cual con este requerimiento se está efectuando el cobro persuasivo de dicha obligación.**

La consignación respectiva deberá efectuarla en la cuenta corriente del Banco Popular No. 050-00119-7 a favor del Tesoro Nacional - Contraloría General de la República.

Si el pago se realiza con posterioridad a la fecha antes señalada, se deberá solicitar una nueva liquidación del crédito.

Cordialmente,

**MARIBEL CAVANZO PUERTO**

Dirección de Cobro Coactivo No. 2

Unidad de Cobro Coactivo

*Revisó: María Cristina Díaz Anaya – Coordinadora (E)*

*Proyectó: Frey Carlos Salamanca Ramírez – Profesional*